

b) Documentación que entregará las ofertas: Resguardo de la Secretaría de la «Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, Sociedad Anónima» acreditativo de haber constituido una garantía provisional de 5.000.000 de pesetas, en la forma prevista por la legislación vigente en la materia (artículo 36, Ley 13/1995).

Declaración jurada del licitador en la que afirme, bajo su responsabilidad, que no se encuentra dentro de ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados, legalmente, para contratar con la Administración.

Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador y poder bastanteado por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o alguna sociedad o entidad.

Escritura de constitución o modificación de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

Justificante de estar al corriente de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Justificación de la solvencia económica, financiera y técnica, que podrá ser sustituida por la correspondiente clasificación.

Las empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos de forma oficial al castellano, así como clasificación expedida por la Embajada de España en su país respectivo que, conforme su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

En el caso de presentarse conjuntamente varias empresas, cada una de ellas, tendrá que aportar toda la documentación solicitada, individualmente considerada.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Secretaría de la «Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, Sociedad Anónima».

2. Domicilio: Calle Doctor Sagaz Zubelzu, 20.

3. Localidad y código postal: Jaén 23001.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Jaén.

b) Domicilio: Plaza de Santa María, 1.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de anuncios: El adjudicatario estará obligado a satisfacer a «Empresa Pública de Aparcamientos y Servicios Municipales, Sociedad Anónima» el importe de los anuncios y otros gastos motivados o que se tengan que realizar para los trámites preparatorios y la formalización del contrato, incluyendo los honorarios del Notario autorizante, si procede, y demás atenciones fiscales, tasas, impuestos o arbitrios que correspondan.

Jaén, 3 de junio de 1996.—El Alcalde.—42.018.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se revoca el concurso convocado de fabricación de armarios compactos para el archivo histórico de la ciudad.

En relación al concurso para la adquisición de armarios compactos destinados al archivo histórico (número contrato 96001895), que tramita la Gerencia de Servicios Personales del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, publicado en este «Boletín Oficial» en fecha 9 de mayo de 1996, se ha adoptado por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de junio de 1996, la siguiente resolución:

Estimar las alegaciones formuladas en fecha 22 de mayo de 1996 por don Eduard Pascual Barberá, como Administrador de la empresa «Rodibloc, Sociedad Anónima», por cuanto, de acuerdo con los antecedentes obrantes en el archivo histórico de la ciudad y de acuerdo con el informe emitido por este organismo, en el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir el concurso para la adju-

dicación del contrato de fabricación de armarios compactos para el archivo histórico de la ciudad, se hace referencia a un sistema de patente de invención denominado «Perfeccionamientos introducidos en multipasarela a cota creciente para armarios continuos, móviles y compactos», el cual actualmente solamente tiene derecho a explotar la empresa «Tandems Pascual HNS» y por tanto supondría una vulneración de los principios de igualdad y libre concurrencia propios del concurso abierto y un incumplimiento del artículo 53.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, revocar el concurso convocado por Decreto de Alcaldía de 24 de abril de 1996, de acuerdo con el artículo 105.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y paralizar las actuaciones de la licitación.

Modificar el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que ha de regir el concurso para la adjudicación del mencionado contrato, en el sentido que éste excluirá las prestaciones que hacen referencia al sistema de patente de invención antes mencionada, y que suponen una disminución del importe del contrato de 9.969.752 pesetas, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Convocar nuevamente concurso abierto con carácter de urgencia para la adjudicación del mencionado contrato, de acuerdo con los artículos 72, 86 y 181.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Publicar la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 72 y 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Publicar la presente resolución en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Notificar a los interesados en el procedimiento la presente resolución, de acuerdo con lo que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 14 de junio de 1996.—La Secretaria delegada, Isabel Balliu Badia.—41.966.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso para el suministro que se cita.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN A CELEBRAR BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO

1. Objeto: Suministro de diversos materiales eléctricos con destino al entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales (expediente de contratación número 564/1996).

Tipo de oferta: Por lotes.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: A señalar por los licitadores.

Garantía provisional:

Para licitar a un sólo lote: 2 por 100 del valor estimado del mismo.

Para licitar a varios lotes: 2 por 100 del valor total de los lotes a que licite.

Para licitar a la totalidad de los lotes: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

El importe de cada lote figura en la relación de materiales incorporada al expediente.

2. Oficinas de examen de la documentación: Servicio de Contratación, calle León y Castillo, número 270, quinta planta, Las Palmas de Gran Canaria.

3. Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas.

4. Presentación de proposiciones:

a) Plazo: Veintiséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de cincuenta y dos días naturales, contados desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Lugar: Negociado de Registro Municipal, calle León y Castillo, número 270, Las Palmas de Gran Canaria. También pueden presentarse por correo en los términos de la vigente legislación.

c) Hora, día y lugar de apertura de proposiciones: A las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria, en el salón de reuniones de este Ayuntamiento, calle León y Castillo, número 270, sexta planta, Las Palmas de Gran Canaria.

5. Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de mayo de 1996.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente.—P. D., el Concejal Delegado de Contratación, Francisco J. Fernández Roca.—42.039.

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la subasta, en procedimiento abierto, de las obras de reforma en colegios públicos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 18 de junio de 1996, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para las obras de reforma en colegios públicos.

El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público, por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Obra de reforma de los colegios públicos: Gerardo Diego, La Paloma, Miguel Hernández y Pablo Picasso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 22.999.252 pesetas.

5. Garantías: Provisional, 459.985 pesetas.

9. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

c) Localidad y código postal: Parla 28980.

d) Teléfono: 624 03 15.

e) Telefax: 605 41 75.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», al ser procedimiento de urgencia.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría c; grupo J, subgrupo 2, categoría a.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

1.^a Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.^a Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

3.^a Localidad y código postal: Parla 28980.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.

b) Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

c) Localidad: Parla.

d) Fecha: El día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, excepto si es sábado.

e) Hora: Doce.

10. *Gastos de anuncio:* Correrán a cargo del licitador.

Parla, 19 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—44.226.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) por la que se anuncia licitación pública para la contratación de las obras de construcción de un centro cultural municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria, celebrada el 6 de junio de 1996, el pliego de cláusulas particulares económico-administrativas y técnico-facultativas, para la contratación de las obras de construcción de un centro cultural municipal, en Villaviciosa de Odón (Madrid).

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid).

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación, de las obras de construcción de un centro cultural municipal.

2.2 Duración del contrato: El plazo para la total ejecución de las obras se fija en dieciocho meses, contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y a la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

3.1 Trámite: Normal.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

4.1 Importe total: 595.318.409 pesetas (incluido IVA), a la baja, incluye beneficio industrial y gastos generales.

5. *Fianzas:*

5.1 Provisional, 11.906.368 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.2 Clasificación exigida para ser admitido al presente concurso será la que a continuación se establece:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e.

Grupo C, subgrupos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría e.

Grupo I, subgrupos 1, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría e.
Grupo J, subgrupos 1, 2, 3, 4 y 5, categoría e.
Grupo K, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9, categoría e.

6. *Obtención de documentación e información:*

6.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

6.3 Localidad y código postal: Villaviciosa de Odón (Madrid), 28670.

6.4 Teléfono: 616 01 63.

6.5 Telefax: 616 45 15.

6.6 Fecha de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique, hasta las trece treinta horas.

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

7.1 Fecha límite de presentación: En el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de los citados, que más tarde lo publique, en caso de coincidir con domingo, la fecha de finalización del plazo, éste se trasladará al lunes hábil siguiente, hasta las trece treinta horas.

7.2 Documentación a presentar: Lo que señala en la cláusula undécima del pliego de cláusulas particulares, económico-administrativas y técnico-facultativas.

7.3. *Lugar de presentación:*

7.3.1. Entidad: En el Registro General de este Ayuntamiento.

7.3.2. Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

7.3.3. Localidad y código postal: Villaviciosa de Odón (Madrid), 28670.

7.4. El plazo de vinculación de la oferta deberá ser señalado por los licitadores sin que, en ningún caso, pueda ser inferior a cuatro meses, a contar desde la apertura de plicas.

7.5 Admisión de variantes: Se admiten todas.

8. *Aperturas de ofertas:*

8.1 Entidad: Mesa de contratación.

8.2 Domicilio: Plaza Constitución, sin número.

8.3 Localidad: Villaviciosa de Odón (Madrid).

8.4 Fecha: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de las plicas, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de apertura, trasladándose, en este caso, la misma al lunes hábil siguiente.

8.5 Hora: Doce.

9. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula décimocuarta del pliego de cláusulas particulares, económico-administrativas y técnico-facultativas.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Villaviciosa de Odón, 6 de junio de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—41.731.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: O. 10/96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Reforma y adaptación de la antigua Biblioteca de Filosofía, en el módulo F-VI, planta 1.^a, para su adaptación en aulas.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Facultad de Filosofía y Letras. Campus de Cantoblanco.

d) Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 25.192.721 pesetas.

5. *Garantías:* Provisional, 503.855 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid. Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Carretera de Colmenar, kilómetro 16.

c) Localidad y código postal: Madrid 28049.

d) Teléfono: 397 42 41.

e) Telefax: 397 44 11.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cuarenta y ocho horas antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. Categoría e.

b) Otros requisitos: La capacidad de obrar, solvencia económica, financiera y técnica de las empresas licitantes, se acreditará mediante la documentación que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 16 de julio de 1996.

b) Documentación a presentar: La que exige el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad Autónoma de Madrid,

1.^o Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

2.^o Domicilio: Edificio del Rectorado. Carretera de Colmenar, kilómetro 16.

3.^o Localidad y código postal: Madrid 28049.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad Autónoma de Madrid.

b) Domicilio: Edificio del Rectorado. Carretera de Colmenar, kilómetro 16.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 18 de julio de 1996.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* El modelo de proposición económica deberá ajustarse al que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de la empresa que resulte adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No es necesario.

Madrid, 29 de junio de 1996.—El Rector, por delegación. (Resolución 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.—44.128.